

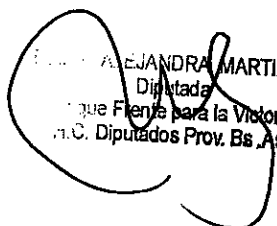
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Declara

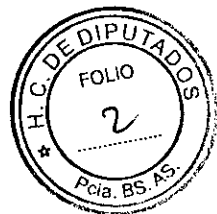
Su beneplácito y adhesión a la movilización que bajo la consigna **"NiUnaMenos"** y con el objeto de concientizar sobre la gravedad de los femicidios y la violencia de género, se convoca para el día 3 de junio de 2015 en diversos puntos de nuestro país.


ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs.As.


VIVIANA CITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En esta ocasión el dato puro y duro parece eximir de toda argumentación. Las mujeres, de todas las edades y condición social siguen muriendo a manos de sus parejas, compañeros íntimos, exparejas, hermanos, padres y novios. Cada vez con mayor frecuencia, una sociedad azorada, pero que parece preocupada por otras inseguridades, continua viendo desde una perspectiva exclusivamente policial un fenómeno socio-cultural que se profundiza y muestra sus manifestaciones más brutales.

Esta realidad nos permite afirmar, sin lugar a dudas o discusiones teóricas o retóricas que "el machismo mata". Mata y condena a la orfandad a niños y niñas, a la más inconcebible de las condiciones a las madres y padres de las mujeres muertas, tan inconcebible que aún no hemos denominado la condición de pérdida de hijos e hijas por parte de sus progenitores. Mata a integrantes de la sociedad, tan valiosas como el resto, pero mujeres.

Se ha argumentado para justificar estas muertes suficientemente. Eran pobres, eran débiles de carácter, estaban alejadas de sus familias, fueron abandonadas por sus familias tempranamente y quedaron sujetas a esas parejas violentas, eran díscolas, eran promiscuas. Todas centradas en las víctimas. Ninguna en los perpetradores, que siempre parecen "amar demasiado", "ser pasionales", ser víctimas de la "emoción violenta".

Es hora de dejar de explicar lo inexplicable y de condenarlo, ya no solo desde la legislación, sino desde todas las expresiones que como sociedad tenemos disponibles para manifestar decisiones.

Es necesario entender que cada grosería de un varón disfrazada de elogio callejero, cada insulto o descalificación a su pareja de un varón, cada manipulación sobre sus sentimientos, cada golpe, anteceden y refuerzan la condición de posibilidad de cada femicidio. El consentimiento social que entre todos y todas hemos sostenido durante cientos de años es el terreno fértil para que desde una posición hipócrita veamos inermes como las mujeres siguen siendo asesinadas, violadas, violentadas, sólo por ser mujeres.

Ahora fue Chiara. Antes fueron Angeles, Lola, Melina, Wanda y tantas otras. Pero Según datos del Observatorio Adriana Marisel Zambrano, al menos 277 mujeres fueron asesinadas en la Argentina en 2014: un femicidio cada 31 horas. Todas esas mujeres tenían nombre, tenían deseos de vivir, tenían familias, tenían derecho a una vida libre de violencia. Como sociedad no hemos podido asegurárselo.

Sabemos que expresar colectivamente la condena no es la única acción a llevar adelante, pero entendemos que acompañarla con la convicción de que debemos seguir trabajando para que la consigan "NI UNA MENOS" se haga real es nuestra obligación como legisladores y legisladoras.

Por nuestra parte seguiremos insistiendo en promover y solicitar el urgente tratamiento de los proyectos presentados que contemplan el acceso real a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, la obligación de los operadores judiciales a capacitarse con la especificidad que el tema reclama, la responsabilidad del estado provincial de prevenir efectivamente la violencia contra las mujeres desde la educación, desde cada práctica social sexista en las agencias del estado, que definitivamente ordene la organización de un dispositivo eficaz de atención y seguimiento de estas violencias, que efectivice la puesta en funcionamiento de un observatorio provincial, que dé las respuestas que se requieren para que NI UNA MENOS sea posible.

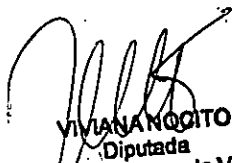


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Entendemos que el día 3 de junio una sociedad que no está dispuesta a seguir tolerando impávida estas violencias reclamará ejercer nuestra responsabilidad. Acompañarla en sus manifestaciones y promoviendo proyectos propios es nuestra obligación. Es hora de decir BASTA.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


VIVIANA COCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.